

395

Pedro Lagata Vez. Deesta Cuid. y fúel nombrado para la
aditencia y cobranza de la Cuita Mayor de Dute md. Los
libra del Pescado Sanezo que traen ala Ceva Deesta Cuid.
En los Tres Meses de Abril Mayo y Junio Deeste Presente
ano; Recatifico. Hauer tenido de Valor la dha Cuita en
los Tres Meses de Abril Mayo y Junio mil ciento y cinquenta y tres rs.
y quinze ms en la forma siguiente

Enm. mte se traenon ala Ceva y des
cadexia Desde dos de Mayo hasta cinco
de Junio quatro cientos sesenta y tres
Bontoles que aden adinos Bontoles y
medio por a bona ochenta y quatro a.
bonas que montan a dho Precio de
sute md. Los libras quatis suntos
treinta y dos ad y Doze md.

0432112-

Enm. se traenon a dha Ceva y des
cadexia Desde dos y ocho de Mayo has-
ta veinte y siete de Junio novecientas
dos y siete a bonas y seis lib; de atun
dicha Lingua de Lopez y quatis por
sento que a dho Precio de sute md.
Los libras Lingua san quatis mil se
tecientos veinte y cinco ad y tres md.

4012113-

5015314-

Bassas

Enm. mte se basan quatro cientos y tres
ad y quatis md por setenta y ocho adon
y ocho libras que allenado la Lingg.
Loalo que se paterese a buquinto que
a precio de sute md Los libras Lingg.
tan los dho quatro cientos y tres ad y qua-
tro maxamdi.

0403114-

Enm. se basan quatro cientos quarenta
y seis ad y veinte y seis md por ochenta

